



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: HUGO FERRO BELTRÁN
RADICACIÓN: 2016-00198

CONSTANCIA SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de septiembre de 2.020. Al Despacho la presente demanda para lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (02) de octubre de dos mil veinte (2.020)

Se tiene por agregado el memorial y los anexos allegados por el apoderado de la parte actora, por medio del cual devuelve sin haber sido entregado el oficio No. 809 del 31 de julio de 2020 dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, teniendo en cuenta que fue devuelto por la empresa de correo por la causal “cambio de domicilio”.

De acuerdo con lo anterior, se REQUIERE al interesado para que diligencie nuevamente el oficio en mención ante la DIAN, a la dirección que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

